

## **CEOE ADMITE QUE UN 30% DE LOS CONVENIOS FIRMADOS TRAS LA REFORMA LABORAL PUEDE DECAER AL AÑO DE SU DENUNCIA**

Europa Press

Aunque apuesta por una negociación colectiva "dinámica" que siga su curso pasado el año.

Las patronales CEOE y Cepyme aseguran que alrededor de un 30% de los convenios colectivos suscritos tras la reforma laboral --entre noviembre de 2012 y junio de 2013-- no incluye ningún pacto sobre su prórroga automática ('ultraactividad') una vez sea denunciado para su renovación, con lo que pasado un año podrían decaer en caso de no haber acuerdo entre las partes. **(NOS AVISAN, EL CHANTAJE NO HA TERMINADO)**

En un comunicado, las patronales hacen un análisis en el que toman una muestra "representativa" de 99 de estos convenios firmados tras la reforma laboral. De estos, 51 convenios son de sector, que afectan a 1,9 millones de trabajadores, y 48 son de empresa y acogen a 133.751 trabajadores.

De todos los convenios, un 5% recogen la previsión legal sobre la 'ultraactividad', un 11,1% la prevén más allá del año de límite establecido en la ley y un 52,5% tienen pactado el mantenimiento del convenio --en todo o en parte de sus contenidos-- hasta que se suscriba uno nuevo.

Así, aproximadamente un 68% ha pactado algún tipo de prórroga de la vigencia de los derechos laborales, mientras que otros 31 convenios no ha acordado "ningún tipo de 'ultraactividad'".

Por otro lado, CEOE y Cepyme señalan que, en lo referente a los convenios sectoriales nacionales, el porcentaje de los que tienen pactado el mantenimiento total o parcial de sus contenidos se eleva hasta el 66,7%, mientras que los convenios de dicho ámbito que elevan la vigencia de contenidos más allá del año que prevé la normativa representan un 86,6%.

Tras este análisis, las patronales recalcan que la negociación colectiva "es dinámica", esto es, que "tiene un desarrollo a lo largo del año que no está condicionado con el fin de la 'ultraactividad', por lo que la negociación deberá seguir su curso con posterioridad al 8 de julio".

Por otro lado, sobre los datos que indican que hay 968 convenios colectivos pendientes de negociación, que afectan a 1,7 millones de trabajadores, insisten en que convendría extraer de este saco los convenios sectoriales nacionales de estaciones de servicio y de mataderos de aves y conejos, aplicables a 89.425 trabajadores, que han alcanzado ya un acuerdo.

Asimismo, creen que no deben contabilizarse los convenios que han desaparecido debido a la crisis y otras causas, cuyas unidades negociadoras han quedado integradas en otras de ámbito superior o hayan sido eliminadas por el cierre de la empresa.

Por último, también estiman que deben descartarse los convenios en los que se han dado por agotadas las negociaciones al haber sido denunciados hace más de dos años y que, según lo pactado en mayo con los sindicatos, deberían remitirse directamente a los sistemas de solución autónoma de conflictos. En este capítulo, CEOE-Cepyme, hablan de 322 convenios, que afectan a 384.579 trabajadores.

La negociación colectiva "sigue abierta"

Por ello, las patronales aseguran que "la negociación colectiva sigue abierta y no presenta ningún tipo de problemática". "Sólo hay algunos convenios que no se han firmado, como por ejemplo en el caso de Barcelona, el de transporte de mercancías, y el de los hospitales públicos", añaden.

Asimismo, aseguran que la voluntad negociadora de las partes intervendrá para resolver dichas negociaciones, "evitando provocar problemas donde no existen".

Por último, los empresarios consideran que la actual situación abre "una oportunidad para adaptar los convenios colectivos a las necesidades de las empresas y los trabajadores, impulsando un mayor esfuerzo negociador".

**¡O LOCHAR, O CEDER AL CHANTAJE!**

**LO IMPORTANTE DEL CONVENIO NO ES LA FIRMA, ES EL CONTENIDO**